



CIRCULAR EXTERNA N.º -0 0 0 1 0 9

DE: CATALINA MARIÑO MENDOZA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS EE OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: INVITACIÓN A VINCULARSE AL CALENDARIO CONMEMORATIVO “LA EDUCACIÓN ABRAZA LA PAZ” 2024.

FECHA:

**03 ABR 2024**

La Secretaría de Educación Departamental como miembro de la Red de Secretarías de Educación por la Paz, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional tiene por objetivo que la jornada escolar contemple la formación integral como parte de su currículo e incluya la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, el lenguaje, la matemática, la ciencia y tecnología y la estrategia de Educación CRESE (educación ciudadana, para la reconciliación y la paz, socioemocional, antirracista y para la acción climática) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto. Es por ello, que con el objetivo de promover la ciudadanía pacífica y democrática, la reconciliación, la memoria histórica y la paz como enfoques y líneas estratégicas de la Educación CRESE, la Secretaría de Educación Departamental invita a todos los establecimientos educativos de los 27 municipios no certificados a su cargo para que se vinculen al Calendario Conmemorativo “La Educación Abraza la Paz”, cuyo propósito es mantener vivas y multiplicar las pedagogías de paz aportadas por el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, para propiciar la reflexión pedagógica en torno a la transformación de los factores que incidieron en el conflicto armado como fundamentos para la no repetición y la construcción de paz.

Para la presente vigencia, se propone que todas las instituciones educativas del departamento puedan abrazar la paz a través de jornadas, con actividades que propicien en los estudiantes y docentes el desarrollo de competencias y capacidades para la resolución de conflictos, la empatía, la escucha activa y el pensamiento crítico, entre otras. Además, de plantear reflexiones en torno a la educación para la paz en las siguientes fechas:

- **Abril 9:** La Educación abraza a las víctimas del conflicto armado.
- **Mayo 29:** La educación abraza la empatía y la búsqueda de personas desaparecidas.
- **Septiembre 9:** la Educación abraza la justicia y la restauración.

Específicamente, para la jornada del 9 de abril se busca reconocer a las víctimas del conflicto armado a través de acciones conmemorativas y de movilización social. Este espacio representa una oportunidad para avanzar en diálogos respetuosos, colectivos, participativos para reconocer la dignidad de las víctimas.

Q





**CIRCULAR EXTERNA No. -000109**

Se plantea que cada establecimiento educativo realice una actividad pedagógica y simbólica propuesta por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la cual consiste en un acto cultural guiado, en dónde se invita a toda la comunidad educativa a tocar tambores y escuchar el latido de sus corazones por las víctimas del conflicto armado a las 1:00 p.m. del 9 de abril. Confiamos en su apoyo y gestión directiva para que toda la comunidad educativa se motive a inscribirse y participar activamente de la jornada "La escuela abraza la verdad" a través del siguiente vínculo: <https://forms.office.com/r/vpMXeDDYYN>

Cada establecimiento educativo que se sume a esta importante iniciativa, puede acceder al kit virtual de herramientas preparado por el grupo Motor del Calendario Conmemorativo a partir del cual podrá desarrollar de manera autónoma la jornada. Este kit contiene un documento con orientaciones específicas y pertinentes para las niñas, los niños y adolescentes. Accede al kit mencionado <https://bit.ly/43mEk6p>

- Informe Final de la Comisión de la Verdad: <https://www.comisiondelaverdad.co/>

Desde el Ministerio y los distintos aliados de la Comisión de la Verdad, estarán atentos a acompañarlos para la realización de la Jornada. Para más información podrá comunicarse al correo [ytorresh@mineducacion.gov.co](mailto:ytorresh@mineducacion.gov.co) o al correo [juan.garrido@cordoba.gov.co](mailto:juan.garrido@cordoba.gov.co).

Atentamente,

**CATALINA MARIÑO MENDOZA**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Juan Carlos Garrido M. TA Calidad Educativa  
Revisó: Blanca Eugenia Martínez. Líder Calidad Educativa

